



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del día 5 de Septiembre de 1.989.

ASISTEN:

1. Miguel Yábar Armendariz.
2. Francisco San Martin Morras.
3. Francisco Ros Antona.
4. Jesus Arana Ros.
5. Ramon Pascual Piérola.
6. Benito Ros Velaz.
7. Luis Armendariz Marcotegui.

En Abárzuza, a cinco de Septiembre de 1.989, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado previa citación cursad al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Yábar Armendariz, quien declara abierta la sesión.

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SE procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, de fecha, 11 de Julio de 1.989, y enterados los sres. asistentes de su contenido y por unanimidad se acuerda: aprobar y firmar el acta de fecha 11 de julio-89, por encontrarla conforme.

2.-MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE MONTEJURRA.

Se procede a dar lectura al Convenio firmado entre la Mancomunidad de Aguas de Montejurra y D. Gregorio Larumbe, en representación del Ayuntamiento de Abárzuza.

Y SE ACUERDA: reafirmarse en dicho pacto, ya que está muy bien hecho. Y exigirle a la Mancomunidad de Montejurra que cumpla lo pactado así como el Ayuntamiento de Abárzuza se compromete a cumplirlo.

Asímismo se acuerda acudir a al Mamcomunidad de Aguas de Montejurra para tratar el tema y comunicarles lo tratado en esta sesión.

3.-CARRETERA ARIZALA.

Ante el mal estado en que se encuentran las carreteras de Valle de Yerri y ante la total desatención de nuestras quejas por el Gobierno de Navarra, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: convocar para el próximo Domingo, 10 de Septiembre, a las doce del mediodia, un corte en el cruce que une la NA-111 con la carretera de Arizala (en Abárzuza). Estos cortes se repetirán cada quince días mientras dure la situación.

Asímismo se acuerda: notificar esta decisión a: Ayuntamiento de Lezaun, Ayuntamiento del Valle de Yerri, y medios de comunicación.

4.- NORMAS SUBSIDIARIAS.

Se trata sobre la realización ó no de Normas Subsidiarias en Abárzuza.

.../...



D. Francisco San Martín informa de que mantuvo una entrevista con el Alcalde de Villatuerta quien le informó de que el suelo se paga y además muy caro, los gastos de parcelación, etc, los paga el que va a efectuar la instalación.

Tras una discusión sobre el tema SE ACUERDA: antes de tomar una decisión recabar información sobre la realización de las normas en algún pueblo de estructura semejante a la de Abárzuza (Arive, Urdiain etc).

5.- BAR JUBILADOS.

SE ACUERDA: ceder el local sito en la Plaza de los Fueros num. 9 de Abárzuza, local propiedad de este Ayuntamiento y con las siguientes características: planta baja, 113 metros cuadrados, al CLUB DE JUBILADOS DE ABARZUZA, por un periodo no inferior a 30 años, y DESTINO PARA CLUB DE JUBILADOS.

Se informa por el Alcalde de que se ha recibido del Gobierno de Navarra las siguientes subvenciones:

- Ayuntamiento: 198.948 pesetas para equipamiento.
- Asociación de Jubilados: 256.250 para funcionamiento y promoción de actividades.

Respecto a la compra de mobiliario, se acuerda: que sea D. Miguel Yábar el encargado de comprar el mobiliario que elcrea mas conveniente para el local.

6.- CAMINO DE ZABAL.

VISTA la oferta presentada por D. Luciano Elcarte, de la Empresa Construcciones ELCARTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ^{definitivamente} adjudicar la obra Acondicionamiento y Mejora del Camino entre Abárzuza y Zabal a la Empresa Construcciones Luciano Elcarte S.L., con C.I.F. num:B-31 12200 C y con domicilio en la calle Doctor Huarte de San Juan, 8, bajo, ESTELLA. Por un precio de SIETE MILLONES CUATROCIENTAS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS (7.418.875 ptas), IVA incluido.

Asímismo SE ACUERDA: nombrar como director Facultativo de la obra acondicionamiento y mejora del camino entre Zabal y Abárzuza a D.Eladio Guallart Domench, con domicilio en la calle Tafalla num 6, entreplanta, de PAMPLONA.

6.- FACERO.

Se presenta por D. Luis Armendariz una factura de D. Jesus Goñi, por un total de 46.603 pesetas cuenta correspondiente a gastos efectuados en el Face-ro de Abárzuza é Ibiricu.

Se examinan las cuentas del facero comprobándose que las mismas están a cero, por lo que se acuerda: incluir la factura mas arriba mencionada en la cuenta del facero, así como el ingreso de la subasta de leña rasgada que también pertenecía al facero.

7.- SOCIEDAD AMBERRIA.

Solicita del Ayuntamiento un local donde poder desarrollar sus actividades. Se habla del Centro Parroquial. Al respecto se acuerda aclarar de quien es dicho local. Respecto al local sito al lado del de los jubilados , estar con las maestras para ver si lo necesitan para el presente curso escolar.





Sesion num. 9-89 5-Septiembre de 1989. CONTINUACION.

8.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

a/ VISTO el escrito presentado por D. Jesus M^a Sainz Munarriz en el que expone: "se le aporte documentos y certificaciones sobre el asunto de la granja de D. Jesus Arana, y en particular sobre clausura, distancias, inexistencia de licencia de obras". Y se acuerda por unanimidad aportar a D. Jesus M^a Sainz la documentacion de que dispongamos.

b/ VISTO el escrito presentado por D. Angel M^a Pascual en el que expone "que hace varios años solicitó un terreno para edificar en el término de Abárzuza, que oficialmente no recibió respuesta, que nuevamente solicita ese terreno, por todo ello suplica le sea concedida una parcela para edificar en el "Chaparral" una vez que se haya dispuesto."

Una vez deliberado el asunto y por unanimidad se acuerda, examinar detenidamente todas las solicitudes y despues contestar.

c/ VISTO el escrito presentado por D. Francisco San Martin Morras en el que expone "que teniendo la red de agua para sus granjas una dimension de pulgada , y siendo insuficiente para el abastecimiento, desea poner otra de dos pulgadas para mejor servicio".

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD conceder a D. Francisco San Martin Morras la licencia solicitada, aclarando que los gastos iran por su cuenta; respecto a por dónde irá dicha tuberia se acuerda que acuda el Ayuntamiento al lugar para señalizarle por donde irá.

d/ SE TRATA de la escasez de agua que están sufriendo las Monjas de Anderaz, Y SE ACUERDA: llevarles el agua que necesitan.

e/ VISTO el escrito presentado por D. Jesus Argandoña en el que expone: " que solicita permiso para apertura de puerta en la fachada de su casa con la plaza de San Sebastian, convirtiendo la obra en prolongacion al suelo de ventana actual. De ancho tendrá 2,20, cerrada con puerta de madera para acceso a cochera, las puertas a batir hacia el interior del local. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD conceder a D. Jesus Argandoña el



permiso solicitado.

9. MANUEL LARUMBE.

VISTA la resolucio n 460/1989, del dtor. gral de O.T.V.M.A., por la que se autoriza la construccion de almacen agr ico la en el paraje denominado " EL MURALLON" de Ab ́rzuza, promovida por D. Manuel Larumbe. Este Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder a D. Manuel Larumbe la llicencia correspondiente para la construccion de ALMACEN AGRICOLA en el paraje " el murallon" de Abarzuza, siempre y cuando se atengan a las condiciones se ́aladas en la resolucio n del dtor. gral. de O.T.V.M.A., se ́alada mas arriba, y que se le adjunta con el otorgamiento de la licencia.

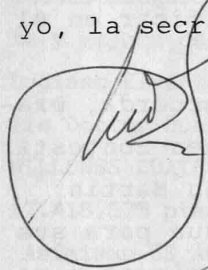
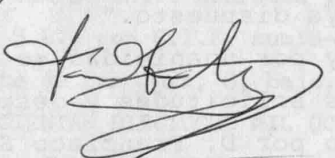

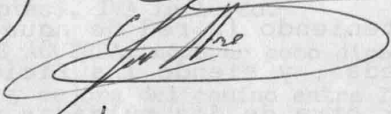
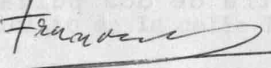
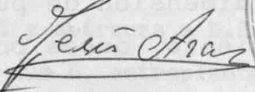

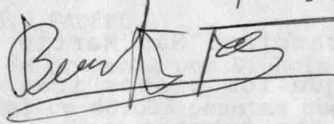
10.-APARATO RAYOS X.

Se informa por el Alcalde de una carta recibida del MINisterio de industria, en la que se nos informa de que el aparato de rayos X puede ser retirado y achatarrado como se estime conveniente.

11.- LLAVES DEL CEMENTERIO.

SE ACUERDA: hacer copias para darle al que solicite.

Y siendo las cero horas cuarenta y cinco minutos y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que la firman los asistentes de que yo, la secretario, certifico.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ACORDO conceder a D. Jesus Velasco licencia para bajar unos camiones de cascajo del camino de Iranzu a la bajera de su propiedad en carretera de Arizala, con el fin de rellenar el suelo antes de echar cemento. Doy fe,




1. M
 2. P
 3. P
 4. P
 5. J
 6. P
 7. P